



# El Castellano



# Fiesta Nacional del Caudillo

La España liberada, eleva en el día histórico de hoy, su más ferviente saludo y la expresión de su más sentido respeto a su Caudillo invicto, que, por caminos de triunfo, la conduce a la victoria definitiva sobre los enemigos de la civilización cristiana

## ¡Gloria a Franco!

### Discurso del Generalísimo el día 1.º de octubre de 1936, ante el micrófono de Radio Castilla.

Españoles: Los que en vuestros domi-  
cillos escucháis las noticias de la gue-  
rra, los que en los frentes de combate  
esperáis las de retaguardia, los que en la  
zona ocupada por los rojos aguardáis  
con anhelo la llegada de nuestras co-  
lumnas liberadoras, los que apartados de  
España seguís con inquietud las vicis-  
tudes de la lucha, a todos os saludo dese  
el micrófono de Radio Castilla.

No voy a dirigiros una arenga de  
Caudillo, porque obligaciones de Gobier-  
no me imponen el decirlo cual ha de  
ser nuestra labor.

Pecaría de utópico, un proceder que  
tratase de dividir el tiempo en etapas  
diferenciadas absolutamente, sin una con-  
cepción más o menos directa entre  
ellas. De aquí, que al hablar de nuestros  
propósitos se haga indispensable un bre-  
ve examen del pretérito, siquiera sea  
para obtener el resultado de la expe-  
riencia que como tal ha de aleccionar  
útilmente las decisiones del porvenir. No  
se trata, por tanto, de invocar una situa-  
ción que justifique lo que por ser inte-  
gramente nacional no precisa de razona-  
mientos, pero sí es indispensable que  
en la euforia combativa no se registre  
un fenómeno de amnesia colectiva a la  
que por hidalgos sonajeros somos un-  
dados los hijos de Quijano.

España, y, al invocar este nombre lo  
hago con toda la unión de mi alma,  
sufrió de largos años meditaciones  
de variada índole, no tanto la menos  
perniciosa y nociva la de una corriente  
de intelectuales equivocados que despre-  
ciaron los verdaderos y acusados pen-  
sadores de nuestra raza, miraban por en-  
cima de sus fronteras para captar todo lo  
que de estrambótico y temoedor se ge-  
neraba en otros países, referencias idio-  
máticas, unas veces, gusto de litera-  
tura claudicante, admisión de doctrinas  
demagógicas, racionalismo furioso, infil-  
tración de impotencias sentidas, altera-  
ciones de verdades históricas que nos  
desenmarcaban como país civilizado, todo  
eso y mucho más acabó por anular entre  
las clases directoras el sentimiento pa-  
trótico, y así, inoculó el virus, no  
es de extrañar la traectoria que fatal-  
mente habría de ser descrita; pérdida  
de las características eminentes de nues-  
tro pueblo, vergüenza de nuestro pre-  
sente, olvido de nuestro pasado, falta de  
confianza en nuestro porvenir, recelo a  
no tener el concepto moderno de las  
cosas que parecían mandar un abor-  
ramiento de los sentimientos de Bas-  
tarda, Honor y Patria y de tal suerte  
sumidos unos en el error y tenidos  
por base otros la ignorancia e incultura  
fomentada en la inia del pueblo, el



es de extrañar que llegase un instante  
en que tuviera repercusión inmediata,  
todo lo que fuera alentamiento de odios,  
propósitos iconoclastas, divorcio entre los  
diversos factores que integran las fuer-  
zas productoras de nuestra riqueza. Des-  
pués, logrado el asesinato moral de un  
pueblo que parecía sumido en el abismo,  
no es difícil entregarlo y venderlo a me-  
jor postor extranjero, ya conservándose  
para actuar de comparsa y seguir sus  
dictados, so pretexto de una misma ten-  
dencia materialista, ya poniéndole en  
vanguardia para atezar un continente  
que él descubrió y parió. Tal es la es-  
tampa que representamos en el con-  
curso de las naciones que sólo oían  
nuestra voz si tenía un matiz determi-  
nado y recibíamos instrucciones cele-  
stinas que, al cumplirlas a satisfacción  
de quienes las dictaban, hacían desce-  
nder nuestro propio nivel.

Entretanto, nuestra balanza comercial  
favorable se trocaba en adversa; los fru-  
tos de nuestro suelo se desprestaban cual  
si procediesen de colonias conquistadas,  
se imponían limitaciones con espíritu  
pseudopacifista pero sin otro propósito  
que el de desconectar el brazo salvador  
de la víctima propiciatoria; se creaban  
obstáculos a todo lo que significaba crea-  
ción de nuestra propia personalidad a la  
que se pretendía atrofiar.

Falsos apóstoles enardecían con los  
tópicos de una visión halagadora el am-  
biente genuinamente nacional y por me-  
dio de un comunismo que predicaba la  
tierra para el campesino, la soberanía  
para el obrero y la autonomía política  
para las regiones; sembraron el odio y el  
exterminio. Triple mentira llena de cinis-  
mo, pues llegado al PODER su Estado  
tiránico arrebató la tierra al campesino,  
la libertad al obrero y se opone abier-  
tamente a toda flexibilidad autonómica.

Por eso la nueva España se da cuenta  
de la magnitud e importancia de todo  
ese pasado pavoroso y acomete la em-  
presa de su liberación, para demostrar,  
con amplio espíritu de colaboración so-  
cial, que el restablecimiento del orden  
y de la autoridad legítima, asistemáticamente  
ejercida, es la condición previa y el  
campo seguro para la instauración de su  
propia libertad, la cual por ser suya  
relinquirá en todos los conacionales cen-  
tro y fuera del solar patrio.

### ESBOZO DE LA ORGANIZACION DEL NUEVO ESTADO

ESPAÑA se organiza dentro de un am-  
plio concepto totalitario a través de  
aquellas instituciones naturales que ase-  
guren su nacionalidad, unidad y conti-  
nuidad. La implantación del más severo  
principio de autoridad que implica este  
movimiento, no tiene exclusivo carácter  
militar, sino que es la instauración de  
un régimen jerárquico, en cuyo armonio-  
so funcionamiento han de desenvolverse  
todas las capacidades y energías de la  
Patria.

La personalidad de las regiones espa-

Fervorosa y triple exclamación  
que, en un crescendo patriótico,  
entrelaza, en los iras, acordes de  
victoria y jubilos ecos de resur-  
rección.

Vistese de fiesta la capital de la  
Patria. En los idales de piedra  
de la vieja Catedral, emperatriz  
a todos los temlos burgaleses,  
ensayan sus calos de triunfo,  
como alondras nañaneras, las  
compañas.

Las músicas militares, rebri-  
lando al sol naente sus instru-  
mentos duros, van dibujando  
sobre la aleatificada las calles, to-  
davía silenciosa, de la Ciudad,  
la estela sonriente de sus matna-  
la marchas guerreras.

Al pie de los altares, como  
de oriental incienso, la oración del  
sacerdote que sube al cielo a sú-  
plisca encendida por la salud y  
prosperidad del Caudillo.

Oriflamos y gallardetes col-  
gaduras y banderas sin tento,  
alegrando las fachadas de bala-  
cios y casas humildes, por uyas  
ventanas y miradores, alegres ojos  
que se abren a la luz del día, se  
asoma, al horizonte azul, el alma  
del pueblo en este día de supre-  
mas añoranzas.

En la plaza, la multitud api-  
ñada. El corazón de los priotas  
abriéndose, como una flor en ex-  
plosión de colores y aromas patrios,  
frente al Alcázar torreado testi-

### ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

go principalísimo de tanta mag-  
nificencia.

Policromía de un formas. Rojas  
fajines que simbolizan el cingulo  
sagrado de la Patria en sus días  
triumfales. Condecoraciones du-  
reas que recuerdan laureos bien  
ganados en los campos de combate.  
Espadas de acero toledano, con  
destellos de gesta en sus embota-  
dos filos, de tanto guerrear.

Cruces de oro y pedería, en  
musicoloros juegos de luz, sobre  
las suntuosas vestiduras prelati-  
cias.

Yugos y flechas y cruces impo-  
riales de Borgoña en el ambiente

otoñal de esta hora histórica.

Boinas rojas y camisas azules  
en el marco de la ciudad engala-  
nada.

La etiqueta, en estrado de  
honor. La galanura de la frase  
en labios representativos... Y aba-  
jo... en la vía pública, el apiñado  
gentío, en una estruendosa simfo-  
nía de comunes sentires y aspi-  
raciones.

Y luego... el desfile marcial de  
las tropas y Milicia Nacional, re-  
presentación genuina de los que  
atid, cara al enemigo, están tejiendo,  
día tras día, con las agujas  
aceradas de sus bayonetas inven-

cibles, el tapiz de la victoria.

Y sobre todo este conjunto ma-  
ravilloso, por su empaque seño-  
rial, la prócer figura del Genera-  
lísimo, que, con pulso firme y  
puesta la vista en Dios, va escri-  
biendo la historia de esta hora  
suprema para el mundo, que, por  
su grandesa, no tiene par en los  
anales de los pueblos.

El orbe entero, los amigos y  
los enemigos, todos están pendien-  
tes de su voz; y seguros de su vic-  
toria se asocian, los unos, al fer-  
voroso clamor de este día, mien-  
tras los otros, en un arranque de  
despecho, ponen, en los aires, gri-  
tos procaces, e injurias insolentes  
en sus labios criminales.

Al fin y a la postre (y valga la  
paradoja) homenaje también a  
quien, desde la Jefatura del Es-  
tado, encarna hoy los destinos de  
la Patria.

El insulto y la procacidad,  
cuando carecen de fundamento, es  
un modo de alabanza al revés, que  
enaltecen al ofendido y llenan de  
oprobrio al ofensor.

¡Por la Religión de nuestros  
mayores! ¡Por la Gloria de Es-  
paña! ¡Por el triunfo de las Ar-  
mas nacionales! ¡Por el honor de  
la Civilización cristiana!

¡Viva España!  
¡Llor al Caudillo!

noles será respetada en sus peculiaridades, respondiendo a la vieja tradición nacional en sus momentos de máximo esplendor, sin que ello suponga merma o menoscabo de la más absoluta unidad nacional.

El Municipio Español de abolego histórico se revestirá de todo el vigor que precisa para el cumplimiento de su misión celular como entidad pública. Fracasado el sufragio inorgánico que se malversó primero, por acción de los caciques nacionales y locales, y más tarde por la opresión tiránica del sindicato puesto al servicio de intereses políticos, la voluntad nacional se manifestará oportunamente a través de aquellos órganos técnicos y corporaciones que enlazada en la entraña misma del país representa de manera auténtica sus ideales y necesidades.

Cuanto mayor sea la fuerza del nuevo Estado Español y más normal su desenvolvimiento, más se avanzará en la descentralización de aquellas funciones que no le sean específicas, y las regiones, municipios, asociaciones e individuos, gozarán de las más amplias libertades dentro del supremo interés del Estado.

En su aspecto social, el trabajador tendrá una garantía absoluta evitando su servidumbre al capitalismo o que, organizado como clase avanzada, adopte los tintes combativos y amargos que imponen una relación ineficaz le inhabilitan para colaboraciones conscientes. Se implantará la seguridad del día a día en tanto no se dicte la fórmula que junto al salario vital remunerador haga participe al obrero en los provechosos utilidades y beneficiar de los aumentos de producción, serán respetadas todas las conquistas que impliquen un mejoramiento adecuado a las necesidades de la economía española. Al lado de estos derechos que se reconocen al obrero, estarán sus deberes y obligaciones, especialmente en cuanto afecten al rendimiento de su trabajo y a su leal colaboración con los demás elementos creadores de riquezas.

Todos los españoles estarán obligados a trabajar según sus capacidades. El nuevo Estado no puede admitir ciudadanos parásitos.

El Estado, sin ser confesional, concordará con la Iglesia Católica sus respectivas facultades, respetando así nuestra tradición y el sentimiento religioso de la inmensa mayoría del pueblo español, sin que ello suponga la intromisión de ninguna otra potestad en las funciones específicas del Estado.

En su aspecto tributario el Estado organizará la justa y progresiva distribución de las contribuciones e impuestos, evitando el anquilamiento de la riqueza creada, y logrará el reparto de las cargas sobre quienes deban soportarlas.

En el aspecto agrario, la creación del patrimonio familiar será realizada por la adecuación del cultivador a la tierra, sin incorporaciones de siervo, ni por medio de ficticias manifestaciones que sólo vivan en el plano de la hipótesis sino merced a la ayuda directa y constante que a la par que independiza al campesino, produce un bienestar general. Tal solución será una preocupación permanente de nuestra labor.

Se devolverá al agro, para mejorar la vida campesina, parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios burocráticos y comerciales.

En el orden internacional, viviremos en armonía con todos los demás pueblos, constituyendo nuestra preferencia la comunidad de raza, lenguaje e idioma pero sin que por eso se desdénen o releguen, dentro de una leal correspondencia, aquellas relaciones tradicionales que ni son incompatibles ni pueden ser antitéticas con nuestro amplio horizonte siempre abiertos a todos los mundos. Exceptuamos de manera rotunda los contactos soviéticos de tan perjudiciales efectos para la causa de la humanidad y de la civilización.

Estoy seguro que en esta tierra de héroes y de mártires que hoy vuelve a darlos, vertiendo su sangre generosa para que el mundo encuentre en el solar hispano la más clara de las soluciones, se despejarán problemas que preocupan más allá de las fronteras y que España, cumpliendo una vieja contribución, providencialmente marcará un ejemplo a imitar cuando escriba, sobre las páginas de su historia, esta etapa de gesta que no es de oriente ni de occidente, porque es genuinamente española.

tarea de la institución femenina de asistencia de Frentes y Hospitales (Empedrado, 5), que lleva hasta nuestros heridos el calor de su hogar?

# Burgaleses!

La página histórica que quedó escrita por voluntad de la Providencia y su amor especial a España, el día 1.º de octubre de 1936 en el corazón de Castilla, en nuestra Ciudad, premiando Dios la súplica emocionante de un pueblo, hizo que el alma Nacional eligiese un Caudillo y a él se entregó cuando el Excelentísimo Sr. D. Francisco Franco, recibió los plenos Poderes que asume S. E. el Jefe del Estado.

Ha pasado un año. La reconquista del suelo patrio es vertiginosa, de triunfo. Los cambios de la nueva nación están consuetudinos. Religión, familia, justicia, trabajo, todo lo que puede anhelar un buen español, está ya asegurado.

El arte de esa colosal obra es S. E. el Generalísimo.

Burgaleses: La grandeza del momento histórico que se conmemora, vibra en Burgos, en España y en el mundo entero legándonos tiempos que vuelven ensanchando Castilla al impulso de un nuevo Rodrigo de Vivar.

Como entonces... Por Dios, por Santa María la Mayor.

Arriba España! Viva Franco! 30 Septiembre de 1937.—II Segundo Año Triunfal.—Vuestro Alcalde, Manuel de la Cuesta.

## Colegio de Abogados

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, don Antonio Zumarraga Díez, ha enviado, en el día de hoy, al Excmo. Señor Presidente de la Junta Técnica del Estado, General don Francisco Gómez Jordana, la siguiente comunicación:

«Excmo. Señor: Interpretando el sentir del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, tengo el honor de elevar a V. E. la más entusiasta felicitación por el acierto con que ha sido recogido, por su alta Autoridad, el pensamiento del verdadero pueblo Español al concretarse en la Orden creadora de la Fiesta Nacional del Caudillo, Excmo Señor Don Francisco Franco Bahamonde gloria de la España inmortal.»

Al rendirle este homenaje, me es grato reiterar, en nombre de los Abogados de este Colegio, su incondicional adhesión al Jefe del Estado, gobernante insigne y Caudillo excelso de las fuerzas que, tan victoriosamente luchan por la salvación de España.

## Sección Agronómica de Burgos

AVISO A LOS ALCALDES.

Para dar cumplimiento a una orden de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, deberán enviar todos los alcaldes de la provincia a esta Sección Agronómica en el plazo de cinco días a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» los siguientes datos:

1.º Cuantía de las existencias trigueras que se conciben disponibles para la venta, indicando a ser posible qué cantidad corresponde a trigo añejo.

2.º Almacenes trigueros que existan en la localidad y capacidad de cada uno.

La Superioridad sancionará la negligencia o incumplimiento de este servicio.

Burgos 30 de septiembre 1937.—II Año Triunfal.—El ingeniero jefe accidental, Manuel Pardo.

## FRICCION CEREOS

cura reumatismo, lumbago, ciático, contusiones, torceduras y dolores

# Postal patriótica

XC. SONETO

## CAUDILLO Y PRINCIPE

Franco, genio racial, noble figura, orgullo y galardón de España entera, porque en áurea y brillante primavera te alzaste, como el sol, en la Natura.

España ha conocido tu ternura, sacando de entre el polvo su Bandera, y venciendo a la ingente e innoble fiera, el mundo ha conocido tu bravura.

Esta Raza, con voz atronadora, proclama con verdad que no se engaña, izando la Bandera salvadora

que es Franco el hombre, que con fé y sin saña, se ha hecho acreedor, en bella aurora, al Principado de la Nueva España.

VALERIANO P. FLOREZ-ESTRADA.

## El Caudillo ha indultado por propia iniciativa a once condenados a muerte

El Generalísimo ha tenido a bien ejercer la prerrogativa de indulto. El número de beneficiados por la generosidad del Caudillo asciende a diez y ocho, habiendo correspondido a las distintas plazas que a continuación se citan, en la proporción siguiente:

Tres a Málaga, uno a Badajoz, uno a Sevilla, dos a Granada, uno a Teruel, dos a Bilbao, dos a la Jurisdicción de Marina, uno a Vitoria, uno a Logroño, uno a Salamanca, uno a La Coruña, uno a Palma de Mallorca y uno a Melilla.

Del número de indultos concedidos, siete lo han sido a propuesta de las autoridades inferiores y el resto, o sea once, por iniciativa de Su Excelencia, habiéndose oído en casi todos los casos el informe autorizado del Alto Tribunal militar.

El gesto del Caudillo, llevando la gracia de su alta prerrogativa a die-

chocho condenados a la última pena por los Tribunales, llegará al alma a todos los españoles. Es un gesto excelso que realiza su carácter en estos momentos de pasión, en que España se desangra en los campos de batalla porque unos malos españoles nos han querido colocar bajo la garra moscovita. Es el signo de la fuerza con que se siente asistido en su deber para salvar no sólo a España, sino a toda una civilización heredada de nuestros antepasados y que las hordas rojas amenazan con destruir. Pero es además la magnanimidad del gran señor que perdona a los que le hacen mal. Hay que hacer resaltar que nada menos que los dos tercios de los indultados lo han sido por propia iniciativa del Caudillo, que ha querido así conmemorar una fecha gloriosa en que fué elevado para bien de España a la Jefatura de todos los españoles. Gesto insigne de un magnífico español.

## Estratega y legislador

Una de las cosas que más ponen de relieve las energías morales y físicas del Generalísimo es el dinamismo que le caracteriza, ya que otro, que no fuera él, sentiría sobre sí el agobio de la tarea que la Historia ha puesto sobre sus hombros, como hombre de Gobierno.

Si no fuera poco la preocupación de las operaciones militares cuya superior dirección le compete como función propia y a la que se entrega con todo el fervor de su espíritu, la obra política le absorbe de un modo excepcional, dándose el caso de dirigir a un tiempo, los Ejércitos a la victoria, y los asuntos de la política general del Estado con el acierto que está en el ánimo de todos.

En el año que lleva rigiendo los destinos patrios, la labor desarrollada por el general Franco, eficazmente ayudado en su función por inteligentísimos colaboradores, cobra relieves inconfundibles y desde luego contrasta con la garrulosa palabrería de los años de oprobio de la política liberal en tiempos relativamente lejanos, y con la funesta legislación republicana marxista, que durante un lustro, ha pesado, como losa de plomo, sobre las carnes doloridas de la Patria. A la frondosidad

administrativa de tiempos que fueron, ha sucedido la austeridad; y la legislación avataada con su firmeza, si no adolece de excesiva, (ello es un acierto) tiene la garantía de su efectividad y ajustada a las supremas realidades del momento. Se legisla para España, no para los paniquados. Y legislando para España dicho se está que el beneficio corre parejas con el acierto.

En un orden jurídico irreprochable, van sucediéndose los decretos y disposiciones de gobierno y a la vista está el resultado.

La justicia social problema vital al que el Jefe del Estado consagra sus afanes, tiene su exponente en la legislación sobre alquileres, que facilita la vuelta a la normalidad de la contratación urbana.

La complejidad del problema triquero ha sido resuelta con el famoso decreto, regulando el mercado y llevando a los agricultores el oxígeno de su redención, librándolos de la usura y revalorando sus productos, en fin, dentro de una perfecta armonía de clases.

La creación del Patronato Antituberculoso, su preocupación por los precurosos del Movimiento, declarando fiesta de luto nacional el 13 de julio, aniversario del asesinato de Calvo Sotelo; la pensión anual a la viuda del mártir excelsa; la restauración de la Bandera e Himno nacionales, postergados por la chusma republicana encaramada en el Poder; la ley de organización administrativa; la creación del Ejército nacional, herido de muerte por el tiranico Azaha, dándole la efectividad de moderna que es gala de los mejores Ejércitos; la legislación confirmatoria de las reivindicaciones justas de los obreros; la creación de la fiscalía de la vivienda en pro de las clases modestas; el decreto en pro de los prisioneros de guerra, humanizando, en lo que es dable, los dolores de la guerra y encalzando a aquellos por la senda de su rehabilitación al servicio de la Patria, por medio de las virtudes del trabajo honrado y fructífero; la disposición manteniendo con mano firme los precios corrientes en el mercado antes del 17 de julio de 1936; las reglas dictadas para evitar la depreciación de la propiedad inmueble y valores bursátiles, así como las disposiciones relativas a los préstamos a los funcionarios públicos para dar carrera a sus hijos; la institución del Patronato de Sanlago Apóstol sobre nuestra España, declarando ese día fiesta oficial; el decreto de unificación de las dos grandes fuerzas nacionales—Requetés y Falange—a gran-

## Alocución que el General Franco dirigió a los españoles al iniciarse el Movimiento

¡Españoles! A cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y la Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la Patria; ¡cuantos jurasteis defenderla de las enemigas hasta perder la vida! La nación os llama a su defensa. La situación de España es cada día más crítica; la anarquía reina en la mayoría de los campos y pueblos; autoridades de nombramiento gubernativo presiden, cuando no fomentan, las revueltas; a tiros de pistola y de ametralladora se dirimen las diferencias entre los ciudadanos, que elevosa y traidoramente se asesinan, sin que los poderes públicos impongan la paz y la justicia. Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la población, arruinando y destruyendo sus fuentes de riqueza y creando una situación de hambre que lanzará a la desesperación a los hombres trabajadores. Los monumentos y tesoros artísticos son objeto de los más enconados ataques de las hordas revolucionarias, obedeciendo a la consigna que reciben de las directivas extranjeras, con la complicidad y negligencia de los gobernadores de monerilla. Los más graves delitos se cometen en las ciudades y en los campos, mientras las fuerzas de Orden público permanecen acuarteladas, corroidas por la desesperación que provoca una obediencia ciega a gobiernos que intentan deshonorarlas. El Ejército, la Marina y demás Institutos armados, son blanco de los más soeces y calumniosos ataques, precisamente por parte de aquellos que deben velar por su prestigio, y, entretanto, los estados de excepción y de alarma, sólo sirven para amordazar al pueblo y que España ignore lo que sucede fuera de las puertas de sus villas y ciudades, así como también para encarcelar a los pretendidos adversarios políticos.

La Constitución por todos suspendida y vulnerada, sufre un eclipse total; ni igualdad ante la ley; ni libertad, ahorrada por la tiranía; ni fraternidad, cuando el odio y el crimen han sustituido el mutuo respeto; ni unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial, más que por regionalismo, que los Poderes fomentan; ni integridad ni defensa de nuestra frontera cuando en el corazón de España se escuchan las emisoras extranjeras anunciar la destrucción y reparto de nuestro suelo. La Magistratura, cuya independencia garantiza la Constitución, sufre igualmente persecuciones y los más duros ataques a su independencia. Pactos electorales, hechos a costa de la integridad de la propia Patria, unidos a los asaltos a Gobiernos civiles y casas fuertes para falsear las actas, formaron la máscara de legalidad que nos presidia.

Nada contuvo las apetencias del Gobierno; destitución ilegal del Poder moderador; glorificación de las revoluciones de Asturias y Cataluña una y otra quebrantadoras de la Constitución que en nombre del pueblo era el Código fundamental de nuestras instituciones.

Aunque la carta, de la cual reproducimos a continuación los párrafos sustanciales se divulgó en algunos periódicos a raíz de juzgarse el alzamiento glorioso, juzgamos oportuno recordarla hoy en que rendimos a las virtudes de Franco el homenaje de la nacional devoción.

Virtudes principales en él son las de la lealtad y el honor. Jamás podrá decir la Historia que Franco ocultó, con fariseísmo, a los que entonces en la convención legalidad, eran sus superiores jerárquicos, el auténtico espíritu de interior y justificada inquietud y disgusto del Ejército, ante la labor disolvente de su moral que desplegaba la República. Lejos de ello, Franco advirtió, con lealtad, a tiempo, de ese verdadero estado de la conciencia colectiva militar, a quienes ocupaban el Poder.

Así se ve en la carta cuyos párrafos culminantes reproducimos dirigida por Franco al entonces jefe del Gobierno republicano y jefe de las bandas criminales Casares Quiroga. Pero además en esta carta se acusa otra nota severa del carácter de Franco: su gallardía. Escribir esa carta entonces era entenderse un acto de suicidio, ca. Tisco, desde luego un ese cul nante en el servicio.

des riesgos, los títulos que abonan el sentido político del Caudillo en medio de los azares de la guerra, que, por sí solos, bastarían para someter a dura prueba a una inteligencia que no fuera la suya y a un corazón que no hubiera tomado el amor patrio puesto al servicio de la civilización cristiana.

Al espíritu revolucionario e inconsciente de las masas engañadas y explotadas por los agentes soviéticos, se oían las sangrientas cualidades de aquel régimen, que sacrificó para su existencia veinticinco millones de personas; se unen la molición y negligencia de autoridades de todas clases, que amparadas en un Poder claudicante, carecen de autoridad y prestigio para imponer el orden en el imperio de la libertad y de la justicia.

¡Es que se puede consentir un día más el vergonzoso espectáculo que estamos dando al mundo? ¡Es que podemos abandonar España a los enemigos de la Patria con proceder cobarde y traidor, entregándola sin lucha y sin resistencia?

¡Eso, no! Que lo hagan los traidores; pero no lo haremos quienes juramos defenderla.

Justicia, igualdad ante las leyes ofrecemos.

Paz y amor entre los españoles; libertad y fraternidad exentas de libertinaje y tiranía.

Trabajo para todos, justicia social llevada a cabo sin violencia ni violencia, y una equitativa y progresiva distribución de la riqueza sin destruir ni poner en peligro la economía española.

Pero, frente a esto, una guerra sin cuartel a los explotadores de la política, a los engañadores del obrero burlado, a los extranjeros y a los extranjezantes que directa o solapadamente intentan destruir a España.

En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones el Ejército, la Marina y las fuerzas de Orden público se lanzan a defender a la Patria.

La energía en el sentimiento del orden estará en proporción a la magnitud de la resistencia que se ofrezca.

Nuestro impulso no se determina por la defensa de unos intereses bastardos ni por el deseo de proceder en el camino de la Historia, porque las instituciones sean cuales fueren, deben garantizar un modo de convivir entre los ciudadanos que, no obstante las divisiones puestas por tantos españoles, se han visto defraudados pese a la transigencia y comprensión de todos los organismos nacionales, con un respuesta anárquica, cuya realidad es imponderable.

Como la pureza de nuestras intenciones nos impide el regular aquellas conquistas que representan un avance en el mejoramiento político-social, el espíritu de odio y venganza no tiene albergue en nuestros pechos; del forzoso naufragio que sufriran algunos ensayos legislativos, sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales en nuestra patria, por primera vez y en ese orden, la tríada: fraternidad, libertad e igualdad.

¡Españoles! Viva España! ¡Viva el honrado pueblo español!

## Lealtad y gallardía de Franco

Y Franco arrojó con digna entereza esos peligros ciertos.

He aquí los párrafos de la carta de referencia:

«Excmo. Sr.: Es tan grave el estado de inquietud que en el espíritu de la oficialidad vien causaando las últimas medidas militares que constituirían una grave responsabilidad y faltaría a la lealtad debida si no se comunicase mis impresiones sobre el momento militar y los peligros que encarna para la disciplina del Ejército, tan falta de satisfacción, interior, en un estado de inquietud moral y material que se percibe aunque sin expresa exteriorización en las corporaciones de oficiales de suboficiales.»

Las recientes disposiciones que integran el Ejército, los jefes y oficiales sentenciados en Cataluña y hoy dejados al arbitrio ministerial que desde el movimiento militar de junio de 1917 no se habia apenas alterado, así como las recientes promociones, despertaron la inquietud de una gran mayoría del Ejército.

La mayoría de los incidentes de Alcalá de Henares con sus antecedentes de provocaciones y agresiones, por parte de elementos extremistas, concatenados con la dislocación de las guarniciones, han producido, sin duda, un sentimiento del disgusto infeliz y torpemente en momentos de formación e interpretación en forma de delito colectivo, tiene gravísimas consecuencias para los jefes y oficiales que en estos hechos participaban y ocasionaron tristezas y sentimientos en la colectividad militar.

No le oculto el peligro que encierra este estado de conciencia colectiva en los momentos presen-

## Nuestra amistad con el pueblo musulmán

«Yo celebro como Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales haber podido ayudaros a lograr ver, en las piedras y el solar hispano, la obra de vuestros antepasados. Esa es esperanza de todo musulmán. Yo deseo que meditéis estas palabras: España y el Islám han sido siempre los pueblos que mejor se comprendieron. Cuando vayáis por esos lugares y valles, por esos campos, por los que vuestros antepasados pasaron, recordad que el pueblo musulmán tuvo una cultura, tuvo una ciencia, tuvo una grandeza que se fundió en sangre de marroques e hispanos. En estos momentos nuevos del mundo, cuando surge un peligro para todos, que es el peligro de los hombres sin fe, es cuando se unen todos los hombres con fe para combatir a los que no la tienen. Vosotros que venís de hacer esta afirmación de fe sois los que mejor podeis comprender nuestra lucha.»

Alteza, Visir Imperial: El amor fraternal de los españoles, el sentimiento mejor del Jefe del Estado y de los hijos de España hacia el pueblo musulmán. Cuando florezcan los rosales de la paz nosotros os entregaremos las mejores flores.»

(Palabras del Caudillo a los musulmanes en Sevilla a su regreso de la Mecca, el 2 de abril de 1937)

les, en que se unen la inquietud profesional con la de todo buen español, ante los graves peligros de la Patria. Aun estando a muchas millas de la península no dejan de venir hasta aquí por diversos medios, noticias que revelan que tal estado de cosas existe igualmente, tal vez en mayor grado, en las guarniciones peninsulares incluyendo todas las fuerzas militares de orden público.

Conceder de la disciplina, a cuya observación me dediqué durante muchos años, puedo asegurarle que es tal el espíritu de justicia que impere en nuestros cuadros militares, que cualquier providencia que, no justificada, producirá efectos contraproducentes en la masa general de las colectividades que se piden a merced de acciones anónimas y de calumniosas delaciones.

Considero un deber poner en su conocimiento lo que creo de tan grave importancia para la disciplina militar y que vuestra excelencia puede personalmente comprobar, informándose por aquellos generales y jefes de Cuérganos, que, exentos de pasiones políticas, vivan en contacto y se preocupen de los problemas íntimos de sus subordinados.

### Notas de la Alcaldía

—A iniciativa de los señores Arzobispo y Alcalde de la ciudad, las misas que se celebren mañana día 1.º de octubre a las nueve horas, en todas las parroquias e iglesias de esta capital, serán aplicadas como rogativas por el triunfo rápido de nuestra Santa Cruzada y por la salud del Caudillo.

—Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación en que se hallan de presentar en esta Alcaldía, (Negociado de Abastos), en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurriendo en caso contrario en las sanciones que determina la orden del Gobierno General del Estado de 3 de febrero último.

En dicha relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrío, lanar y vacuno.

### Escuela de Música del Orfeón Buralés

A partir de esta fecha, queda abierta la matrícula para asistir a las clases de solfeo y piano durante el curso de 1937 a 1938.

Horas de inscripción: Por la mañana de 12 a 2 y por la tarde de 6 a 8 en el domicilio del Orfeón, San Lorenzo 31 y 33.

Las clases comenzarán el día 4 de octubre.

Burgos 23 de septiembre de 1937.

—El secretario, Gonzalo D. de la Lastra.

Notas.—El importe de la matrícula es solamente de cinco pesetas por todo el curso. Para los orientistas o sus hijos la matrícula es gratuita. Tienen, por lo tanto, los amantes de la buena música ocasión propicia, y en condiciones plenamente económicas para dedicarse a su estudio y perfeccionamiento. La enseñanza está a cargo de un nuevo y competidísimo profesorado.

Conforme a lo determinado por el reglamento se admiten también inscripciones de socios orfeonistas de ambos sexos.

### Programa de la campaña triguera

Para divulgar las importantes disposiciones promulgadas por el Caudillo y jefe nacional de la Falange referentes al Servicio Nacional de Trigo, la Jefatura Provincial de Francia y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ha ordenado la celebración de una intensa campaña, cuyo programa es el siguiente:

El domingo, día 3, se celebrará en Santibañez Zarragoza una gran concentración de los pueblos limítrofes.

El acto será a las once y media de la mañana.

Por la tarde, a las cuatro, se celebrará otro acto en Arcos de la Llanura.

En estos actos intervendrán camaradas de la Sección de Prensa y Propaganda de la Falange de Burgos.

Para el éxito de esta campaña que es el éxito del campo, deben asistir todos los labradores a fin de que adquieran debidamente el espíritu de la legislación triguera y ejerzan en todo momento su más fiel cumplimiento.

Saludo a Franco: ¡Arriba España! ¡Arriba el Campo!

### ¿ES LA SINDICACION OBLIGATORIA?

Hasta el día en que se inició el glorioso movimiento nacional, era la Sindicación totalmente libre: podían lo mismo el labrador, que el obrero, el industrial que el profesional, asociarse o no asociarse; asociarse en un organismo o en otro y poníanse asociados en el gremio al que venían perteneciendo.

Ahora se dice que la asociación va a ser obligatoria; que los Sindicatos agrícolas católicos y todas las entidades agrarias constituidas van a desaparecer; exhortando a que todos se asocien a determinado organismo que ha de ser el único legal y absorbente; lo cual ha sembrado en el campo agrícola cierta desorientación, creyendo muchos labradores asociados en los Sindicatos agrícolas que tienen que darse de baja para engrosar las filas del referido organismo.

Para que la opinión quede bien orientada y sepan todos a qué atenerse, me permito copiar a continuación la única disposición emanada de la Junta Técnica del Estado relacionada con la materia que trato de exponer.

La citada disposición dice así: El decreto número 131 de la Junta de Defensa Nacional prohíbe en su artículo primero toda actuación sindical de carácter político, lo cual ha dado lugar a numerosas consultas de agricultores que desean sindicarse. Y siendo de suma conveniencia la sindicación agrícola, que en modo alguno tiene el carácter político que refiere la referida prohibición, esta Presidencia, a propuesta de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, dispone:

Artículo 1.º Las restricciones establecidas en el decreto número 131 de la Junta de Defensa Nacional, se entenderá no alcanza a las Asociaciones, Cooperativas y Sindicatos agrícolas, por lo que, en lo sucesivo, se admitirá y tramitará normalmente la documentación que los agricultores y ganaderos presenten para la constitución de referidos organismos, con sujeción a las disposiciones vigentes.

Burgos 23 de junio de 1937.—Francisco G. Jordana.

De esta disposición se deducen dos casos:

Primero. En el preoímio de dicha disposición se reconoce la suma conveniencia de la sindicación agrícola y en el único artículo de la citada disposición se dice textualmente que se admitirá y tramitará normalmente la documentación que los agricultores y ganaderos presenten para la constitución de esos organismos.

Segundo. Se deduce claramente que los Sindicatos agrícolas existentes y los que en lo futuro se funden, mientras no se dé una orden que escriba lo contrario no solo no han de desaparecer, sino que han de funcionar con aplauso de la Junta Técnica del Estado y que la sindicación agrícola se encuentra en la actualidad en el mismo estado de libertad en que se encontraba al estallar el glorioso movimiento nacional; y como entonces era potestativo en los labradores y en todos los ciudadanos españoles el asociarse o no asociarse, el pertenecer a este o al otro organismo; de la misma manera sucede ahora; no hay ninguna obligación de asociarse a determinado organismo, quedando el labrador en libertad omnimoda de proceder como le parezca.

Al amparo de estas doctrinas se están constituyendo Sindicatos agrícolas en las Federaciones Católico Agrarias de Navarra, Palencia, Segovia, Avila y en esta de Burgos, que está recibiendo constantemente invitaciones de pueblos que desean constituirse en Sindicatos y adherirse a esta Federación.

No sabemos lo que sucederá en lo sucesivo; actualmente la doctrina legal es la que dejo expuesta y a ella deberán atenerse todos los españoles.

### CARMEN Triduo a Santa Teresita del Niño Jesús y de la Santa Faz

Se celebrará en esta Iglesia los días 1, 2 y 3 de octubre. Los tres días, por la mañana, a las ocho y media misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes eucarísticos. La del domingo, día 3, será rezada por Mons. Angel María Pérez Cecilia, Arzobispo de Neo-Patras, Carmelita Descalzo.

En las tres misas del Triduo se repartirán a los comulgantes Pétalos de rosas de Santa Teresita bendecidos y tocados a sus reliquias.

Por la tarde, a las siete, Exposición, rosario, ejercicio del Triduo, sermón y reserva y adoración de la Reliquia de Santa Teresita.

Los sermones del Triduo serán predicados por el P. Bruno, de San José. C. D. D.

En la función de la tarde del domingo, la reserva solemne será oficiada por Mons. Angel María. Después del reservado se bendecirán las «Rocas milagrosas de Santa Teresita» que se repartirán solamente a las socias de la Pía Unión.

Las señoras y señoritas de la Unión deben asistir a este Triduo anual con la medalla y cumplir el apostolado de asociar en la Pía Unión a cuantas personas puedan para aumentar la «legión de almas» amantes de Santa Teresita.

Las que quieran asociarse deberán adquirir la medalla en la portería del Carmen, e imponérsela antes de la función de la tarde del día 3.

El padre director suplica a cuantas personas tengan rosas o flores en sus jardines, el envío de algunos ramiños para la bendición solemne del día 3, de cuya repartición serán también participes.

### Terrenos para edificar

SE VENDEN. 52.000 metros cuadrados en el centro de la Población carretera de primer orden de Madrid a Irún, antes de llegar a la Barrida Militar, urbanizado con los servicios de agua, luz, teléfono y alcantarillado.

### Caja de Ahorros Municipal de Burgos

#### PRESTAMOS SOBRE TRIGO

La Caja de Ahorros municipal de Burgos, queriendo colaborar a la solución del problema triguero, obra nacional cuya resolución es un hecho gracias a las disposiciones emanadas del jefe del Estado de la nueva España, Generalísimo Franco que ha acudido en socorro de clase tan sufrida como es la agrícola, ha acordado la concesión de préstamos con garantía de trigo hasta la suma de dos millones y medio de pesetas.

Estos préstamos se harán al interés del 4,75 anual y se concederán por el 75 por 100 del valor del trigo que se pignore al precio de la tasa oficial.

Todos aquellos labradores a quienes pueda interesar la clase de operaciones, pueden dirigirse a las oficinas de esta Caja de Ahorros donde se les facilitarán cuantos datos deseen y los impresos necesarios para poder solicitar y realizar los referidos préstamos.

Burgos 25 de septiembre de 1937 II Año Triunfal.—El Director-Gerente Ricardo D. Oyuelos

- Anisados de todas clases
- Licores finos, Coñacs
- Aguardientes de orujo, Vermouths
- Vinos generosos
- Mariano del Barrio
- Santander 36. Burgos



### Ante Dios y ante la Nación Española

«Nosotros decidimos, ante Dios y ante la Nación Española, dar cima a esta obra unificadora que nos exige nuestro pueblo y la misión por Dios a nosotros confiada, y para llevarla a cabo nosotros ofrecemos dos cosas:

Primero.—Que mantendremos el espíritu y estilo que la hora del mundo nos pide y el genio de nuestra Patria nos ofrece, luchando lealmente contra toda bastardía y todo arribismo. Queremos militares, soldados de la fe y no politicastro, ni discutiadores.

Segundo.—Que nuestro corazón y nuestra voluntad quedan fijos en los combatientes del frente y en la juventud de España».

(Del discurso de unificación del Caudillo en Salamanca el 18 de abril de 1937)

### Comunicado oficial

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 30 de septiembre de 1937. II Año Triunfal.

#### EJERCITO DEL NORTE

Frente de Asturias: En el sector oriental ha ocupado hoy nuestras tropas Monte Hibeo, Villaverde, Llenín, Táramo, Bosque de Macoreta, cotas 405 y 341, Ioma S. E. de Táramo, monte Mofrecho, sierra Juana y Corral al Sur de Mofrecho.

Se han cogido al enemigo muchos muertos, entre ellos un capitán, un teniente y varios milicianos heridos, habiéndose pasado a nuestras filas 45 milicianos, de ellos 32 con armamento.

En el sector occidental, algunos cañones.

Se han presentado un teniente, dos cabos y 21 milicianos, quince de ellos con armamento.

Frente de León: Han seguido progresando nuestras fuerzas en este frente, habiendo alcanzado una columna la posición de Vigor.

#### EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón: Se han rechazado los ataques enemigos a las posiciones de Calvas y Osán, y algunos en el sector de Horta.

Frente de Madrid: Ha habido actividad artillera en algunos sectores. Se han pasado a nuestras filas ocho milicianos.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

#### EJERCITO DEL SUR

Sin novedad.

Salamanca 30 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Boletín Oficial del Estado

#### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al jueves, contiene entre otras las siguientes disposiciones:

#### PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden: Fijando el cupo del alcohol de melaza para el cuarto trimestre del año en curso, y dictando reglas para su distribución.

Otra: Fijando en 178 por 100 el recargo que ha de cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel por las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del próximo mes de octubre.

#### SECRETARIA DE GUERRA

#### CUERPO DE MUTILADOS. HABERES.

Orden: Dispone que los jefes, oficiales, clases y tropa pertenecientes al antiguo Cuerpo de Invalidos, hoy mutilados, puedan percibir sus haberes por la Pagaduría Militar a partir del próximo mes de noviembre.

Comandante de Infantería don Luis Jovenio, Labrada, a disposición del Excmo. Sr. General jefe del 6.º Cuerpo de Ejército.

Capitán de id. don Joaquín Hita Estanga, a disposición del id.

Idem de id. don Joaquín Huidobro Polanco, a id. del id.

#### HABILITACIONES.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para ejercer el empleo inmediato superior al comandante de Infantería don José Pujales Carrasco, que continuará en el mismo mando que actualmente desempeña, y al capitán de la misma Arma don Ricardo Fernández Guinea, que mandará un batallón del regimiento de San Marcial.

LA MISERICORDIA. Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tífo. 1.672



### Sor Modesta Tirapu Beriain

Superiora de las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Burgos

falleció a las siete de la tarde del día de ayer a los 60 años de edad y 40 de vocación religiosa confortada con los Santos Sacramentos y la B. de S. S.

(Q. E. P. D.)

#### La Excmo. Diputación Provincial

sus afligidos hermanos, Sor Valentina (Hija de la Caridad), don Pascual y doña Bibiana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, su Comunidad Hijas de la Caridad y funcionarios de estos Establecimientos

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Burgos 1.º de octubre de 1937

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

#### PEDRO DEL CAMPO

Bazar "LA COCINA"

Caja especial en vitroleros para cocina y comedor

LOZA

CRISTALERIA

Vicente P. Canales

Burgos

## Del frente de Asturias

Como aquí en el frente de León no quedamos atrás en nada, en la jornada de hoy adelantamos los acontecimientos nacionales de mañana y hemos puesto colgaduras rojamarillistas en todo el recorrido de la Sierra de Valporquero, llegando hasta la última cumbre de las que yo llamo «Vítigameños» y que cosas tan grandes hace la providencia y que se llama el Picón. Por el sector de Riaño, toda la Peña de Lillo está en poder de los nuestros, es el mismo que el pueblo de Cociñena, que es el último de la provincia leonesa que por este frente quedaba en poder de los rojos.

Ha habido resistencia, bastante resistencia enemiga, aunque es como si no la hubiese habido, porque este enemigo se le que cada día, o a cada paliza, está perdiendo más y más la moral. Veán ustedes una prueba de ello.

Desde hace varios días, dos pueblos del sector de Mieres, están cercados y vigilados intensamente por los rojos, por que las poblaciones de ambos se han rebelado contra la barbarie de Belarmino y sus secuaces, y además en uno de ellos ha buscado refugio un batallón de rojos asturianos que se había sublevado. Como ustedes comprenderán este es ya el principio del fin.

Pero lo de hoy, lo de hoy ha sido sencillamente magnífico, y hay que apuntar los tantos más cuantiosos a la aviación.

Se me agotan ya los epítetos para elogiar debidamente a estos muchachos. Mejor aún que en el día de Españados han estado hoy, y el General Jefe del Ejército del Norte, don Fidel Dávila, que hoy ha visitado este sector, teniendo la suerte de presenciar desde el Cerro del Águila el momento cumbre de la operación, no acertaba a encontrar palabras con que encomiar cumplidamente la labor de los aviadores.

Elo fue cuando faltaba por coronar no más que el último picacho de la Sierra de Valporquero. La Infantería tuvo que detenerse en seco cuando faltaban no más que una treintena de metros para alcanzar la última cumbre. Es ésta una verdadera peñota cortada a pico por las escuadras quintas partes de su contorno y sólo asequible por el lado contrario al de nuestro avance, es decir, por la parte que mira a Asturias y al puerto de San Isidro.

Los rojos no habían tenido necesidad de fortificarlo. Aquel peñasco está ahuecado y los rojos no han tenido más que abrir unos taladros en la piedra viva para bombardear, haciendo unos agujeros con la abertura precisa para dejar asomar los fusiles y las ametralladoras. En esta situación, no pudieran los nuestros escalar la peñota porque ni con cuerda y gancho, ni con escalas, como se hacía en tiempos de los romanos, lo hubieran podido lograr y menos siendo batidos por los que se defendían en aquella formidable posición.

Llegó primero un aparato de reconocimiento que voló tan bajo y tan continuamente que no tardó en recibir las ráfagas de las ametralladoras

**MASINERA PARA MELANES**

de corte suave y duradero

**DOMINGO DE PABLO**

Plaza Mayor 30 BURGOS

Entonces el expertísimo piloto paró el motor, empezó a descender, planeando, algunas veces parecía que entraba en barrera, y cerca de Lillo, en un trozo llano que no tendría seguramente más de cincuenta metros en cuadro, tomó tierra sin el menor peligro. Había podido adquirir los informes precisos y comunicó rápidamente con la base. A los pocos minutos se encontraba encima de la Peña una escuadrilla de aparatos trimotores que empezaron a descargar bombas de distintos calibres sobre la más ma cresta. De pronto se vió como si se tratara de un volcán, empezando a salir pedruzcos de peñasco al vacío.

Lo asombroso del caso es que los cas de la caverna los soldados rojos, aterrizados, los que no habían parecido en los humedientos, buscando en la fuga la única redención posible. Pero no contaban con que allí estaban también nuestros cazas que con sus ametralladoras hicieron una tremenda carnicería.

Lo asombroso del caso es que no había terminado su misión de traer a los rojos nuestros cazas cuando ya estaba ondeando en lo más alto del pico la bandera española, porque nuestros infantes no sé cómo se las arreglaron, pero subieron a la cumbre en el momento en que los rojos empezaban a abandonar.

Y ahora ya hemos llegado a la región de los lagos, junto al primer Isorba. Como venían ustedes, estamos viviendo en un terreno como para decirlo por Julio Verne. De las regiones de las grandes montañas, a la región de los grandes lagos.

EL TEBIB ARRUMI.

### Escuela de Reforma

RASGO DELICADO.

Los niños de la Escuela de Reforma que sostiene la Junta Provincial de Protección de Menores, han enviado a doña Rosalinda Mata, viuda de Castrillo, la carta siguiente:

«Muy distinguida señora nuestra: Permilanos, señora, a los niños de la Escuela de Reforma del Patronato de San José, expresar a usted el más profundo dolor por el fallecimiento de su querido esposo (q. e. p. d.) en sufragio de cuya alma ofrecemos la misa y comunión mañana, primer viernes de mes, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de San Esteban.

Es un recuerdo obligado el que deberos a nuestro bienhechor don Carmelo Castrillo el cual, invitándonos a las sesiones de cine inauditas de las que tantas enseñanzas buenas hemos sacado, ha contribuido mucho a nuestra educación (obra que realiza la Junta de Protección de Menores) y deseamos, además, que nuestras oraciones sirvan para disminuir el dolor intenso que experimenta usted en estas horas amargas.

Aprovechamos la ocasión para saludar a usted los niños de la Escuela de Reforma.

No queremos añadir ningún comentario a la simple lectura de las líneas que anteceden, porque están saturadas de emoción y por sí solas dicen cuanto nosotros pudiéramos agregar, en relación con la calidad de la obra educativa y de reforma que se realiza en la Escuela de Reforma bajo el Patronato de tan benéfica institución. Pero no debemos dejar pasar la ocasión sin felicitar a estos niños, que son los hombres de mañana, de la España Una, Grande y Libre, a la Junta Provincial de Protección de Menores y especialmente a su digno presidente, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Antonio Almagro.

### Gran Academia de Corte

**Hermanas Castellanas**

El día primero de octubre comienza el curso de CORTE Y CONFECCION por el acreditado «Sistema Lizarruri» Se dan títulos profesionales con diploma de la autora

También se hacen toda clase de encargos de prendas para vestir y se admiten internos.

Santander, 2. 3.º Burgos

## Boletín Oficial del Estado

### Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

#### GOBIERNO DEL ESTADO

Disponiendo que el excelentísimo señor don Alfonso Moya Andino, pase a la situación de reserva.

#### PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Disponiendo la presentación de declaraciones de cosecha, hechas por los productores de trigo, aunque no dispongan de grano para la venta, así como los demás tenedores del cereal dicho, están obligados a presentar, por cada término municipal en que cultiven o tengan depositado trigo, una declaración triplicada de la cosecha recogida, superficie en que la obtuvieron, cantidades de trigo que conservan procedentes de cosechas anteriores, partidas que reservan para siembra, pago de rentas, aguas y consumo propio, y disponibilidades para la venta; todo ello con sujeción al modelo oficial que se confecciona y distribuya por el Servicio nacional del trigo.

Los datos sobre existencias de trigos disponibles para los distintos fines o destinos citados, en el artículo anterior, se referirán al día 15 de octubre próximo, y el plazo para la presentación de declaraciones será de diez días, a partir de dicha fecha.

El Servicio nacional del trigo contribuirá con cuantos medios tenga a su alcance a la mayor difusión de la obligación de declarar y a la de los modelos en que ha de hacerse.

Asimismo los Ayuntamientos, Sindicatos Agrícolas, personal dependiente del Servicio nacional del trigo y Jefaturas locales de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, deberán cooperar al más diligente cumplimiento de la obligación declaratoria que se ordena.

#### SECRETARIA DE GUERRA

#### ASCENSOS.

Se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, entre otros al teniente de Infantería don Juan Gallego Guevara, disponible forzoso en el sexto Cuartel de Ejército.

#### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA.

Se concede al alférez de Infantería de San Marcial, número 22, don Emilio Puente Camarero, con la pensión de 708 pesetas y no 78 como apareció en la orden de 15 de septiembre actual.

#### RESIDENCIA.

Se autoriza al Excmo. Sr. General de brigada en situación de reserva don Sebastián Mantilla e Irujo Eapoz y Mina, para que fije su residencia en Burgos.

#### REINTEGRO A LA SITUACION DE ACTIVIDAD.

Orden señalando los puestos que deben ocupar en las respectivas escalas de sus Armas los jefes y oficiales que se indican, entre los que se encuentra el comandante de Artillería don Antonio Sagardía Ramos, que asciende a coronel con la antigüedad de 11 de septiembre actual.

## A los comerciantes e Industriales

La Cámara de Comercio e Industria ruega a los comerciantes e industriales, pongan la mayor diligencia en retirar los vagones que a su consignación se pongan al descargo en las vías dedicadas a tal fin, por las empresas ferroviarias.

Dicha retirada de mercancías no tiene limitación de horas, ni de días festivos, pudiendo realizarse en cualquier momento para mayor facilidad.

En beneficio del pueblo de Burgos y en el de los interesados directamente, la Cámara encarece la máxima diligencia en el cumplimiento de este ruego, esperando que, como siempre, sea atendido.

La Cámara está a la disposición de los comerciantes e industriales para gestionar que sus mercancías se pongan prontamente al descargo, ya que así se lo han prometido los altos funcionarios de las Empresas ferroviarias.

Es de alto interés normalizar esta situación a fin de que sea restablecida la facturación de vagones completos, hoy suspendida. Por la Cámara de Comercio e Industria, el presidente, P. Eguzgaray.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el sábado 2 de octubre:

A las nueve y media de la mañana segundo llamamiento de ingreso.

A las nueve y media de la mañana, Agricultura, enseñanza libre.

A las nueve y media de la mañana tercer curso de enseñanza colegial y libre.

Exámenes para el lunes 4 de octubre:

A las nueve y media de la mañana, examen de mejora de nota para los alumnos de ingreso.

Exámenes para el martes 5 de octubre:

Cursos primero, segundo y tercero, segundos llamamientos de todas las enseñanzas.

Exámenes para el miércoles 6 de octubre:

Cursos cuarto, quinto y sexto, segundos llamamientos de enseñanza oficial y libre; y también exámenes, en segundos llamamientos, de enseñanza oficial y libre de todas las asignaturas del plan de 1903.

Burgos 30 de septiembre de 1937. Segundo año triunfal.—El secretario, Teófilo López Mata.

## ANUNCIOS ECONOMICOS

#### Compras y Ventas

Se venden camas y otros muebles y palomas mausas. Paseo de la Quinta, número 19.

#### VARIOS

Estuche de precisión de dibujo o piezas sueltas, Caja de Pinturas y demás útiles de pintura y dibujo, se precisan. Ofrecimientos a Plaza Mayor, 58, 2.º. De 10 a 11 de la mañana.

Cables de acero preparados para remolcar, de todas longitudes. Paloma n.º 17. - Vinda de Felipe Ojeda.

Coche niño buen uso, véndese baratísimo. Razón: Nuño Rasura 14-2º

AGUSTIN MORENO Plátanos - Bananas Exportados directamente de Canarias Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall Plaza Cubierta (interior) número 34. Teléfono 2181.

Conejos angora Legítimos. Se cederá un lote de 12. Fábrica de Guantes. Písones núm. 8

Se ofrece niñera. Calera 4. 2.º izquierda.

Mecanógrafa con práctica necesaria. Derecho y administración. Huerto del Rey, 2 y 4 piso primero izquierda.

Arriendos y hospedajes Se necesita piso sin amueblar en sitio céntrico, calefacción, central y ser posible casa nueva construcción dirijir ofertas a este periódico.

Necesito piso amueblado. Diríjase: Puebla 88, 1.º, izquierda.

Se cede habitación con derecho a cocina a señora sola. Informes: Fernán González 28, portería.

Pérdidas y extravíos Pérdida de una yegua de tres para cuatro años de edad de talla cast unas ocho cuartas, pelo negro la cabeza acornerada con un poco de estrella y cencerro grande. Su dueño: Benito Porres Delgado, en Presencia.

Pérdida de 50 pólizas de cincuenta céntimos. Se gratificará su entrega en esta Administración.

## Comandancia Militar

Esteban Gallo Manzanedo, licenciado del Ejército que solicita nueva cartilla militar, deberá presentarse en esta Capitanía, Negociado de Asuntos y Contabilidad, para enterarle de un asunto.

Doña Amalia Antón, vecina de Oyarzun (Guipúzcoa) y residente accidentalmente en esta plaza, deberá presentarse en Capitanía general, Sección de Contabilidad, para un asunto que le interesa.

## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 2.

Don Máximo Martínez, Pedro Casas, Luis Pérez Iñigo, Adolfo Martín Beloso, representante Comité Moeda Extranjera. Evaristo Cánovas, Domingo Belanzos Otón Ortiz, Antonio Díaz Ojal, Fernando Bauza, Gregorio Alonso, Segundo González, Manuel Pérez, Emilio Andino, Francisco Blay, Prisciano Vedondo, Lorenzo Izquierdo, Jaime Alonso, Gregorio Pascual, Antonio Olmos Félix Gutiérrez, Román Prieto, Félix Guerra, Daniel Martínez, Simón Echevarría, Félix Pascual, Demetrio Arce, Teodoro Serra no, Pedro San Román, Donato Córdoba, Felipe San Román, Antonio San Román Teófilo Villanueva, Aquilino Martínez, José Alcalde, Daniel Arribas, Valentín Mingo, Joaquín Arana, Raimundo Martínez, Dionisio Martínez Enrique Martín, viuda de Eusebio Hernameo, Azucara Leopoldo, Rafael Mo Villa, viuda de Rafael Ortiz, José Ugrate, Augusto Gutiérrez, Director Telégrafos Administrador de las Huélgas, Manuel Pérez, Victorino Sáez, Eduardo López, Adolfo Martín, Eugenio Alonso, Emilio Sicilia, Felipe Martín, Felipe San Miguel, Luis de Acuña, Valentín Díaz, Teófilo Rojo, Jesús Giménez, José M. González, Hijos de Sanz, José M. Rodríguez, José García Alfa, Francisco de la Calle, Francisco Viojo, Amando Vallejo, José M. Verdú, Juan López, Manuel Arribas, José T. Moliner, Alberto Manero, Manuel Tejerina, Plácido Vega, Justino Saldaña, Juan A. Martínez, Pedro Aranda, Juan Tamayo, Depositario Ayuntamiento de Burgos, Leoncio Herrero, Presidente Colegio Huérfanos Ministerio Nacional, Damián Estades, Félix Domingo, Francisco Corella, Director Correos, Aniceto Cantón, Marcial Sáez, Celestino Arceche, Eduardo L. Lamadrid, Pablo Tobar.

Comedor, Gabinete, Despacho, sin un buen reloj

**GREDILLA**

es incompleto.

VÉALO EN SU EXPOSICIÓN; PLAZA MAYOR, 58 BURGOS

## ESTUDIOS MILITARES

POR EL CAPITAN DE INFANTERIA D. GERARDO GONZALEZ RUIZ

Logística, Topografía, Telemetría, Fortificación, Enlace, Transmisiones, Contabilidad y Documentación

CON MAS DE 80 FIGURAS, ADEMAS DE LOS SIGNOS TOPOGRAFICOS

Obra interesantísima de gran utilidad para el Ejército y Milicia Nacional

2ª Edición - Precio del Ejemplar 5 ptas.

De venta en las buenas librerías y en la Imprenta de EL CASTELLANO, donde se ha editado.

**GRUBER**

Tinte 10, 1.º - Burgos

## TINA SOMOS

## Vida local

### Noticias varias

**FARMACIAS Y ESTANCOS.** Mañana con motivo de la Fiesta Nacional, estarán abiertas al público las Farmacias de los señores Martínez Alencía y Marcos Estancos. -Lain-Calvo, (Arco del Pilar), San Pablo (Idosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercazo y Santa Dorotea.

### Cajista, se necesita

Razón: en esta Administración

Los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, se presentarán con urgencia en la 1.ª Sección de Estado Mayor del VI Cuerpo de Ejército, para un asunto que les interesa.

Don Alejandro Benito Hernández, don Enrique Casanova Moreno, don José Luis Martínez Avellosa Liaguano, don José Morales de Ada, don Félix Negrete Habela, don Juan Negro Rovira, don Juan Pascual Blanco.

### Notas religiosas

**SANTORAL DEL DIA.** Día 2, sábado. Los Santos Angeles Custodios. Rito doble mayor; color blanco. Misa de esta festividad; oración 2.ª por la paz. Gloria y Credo Prefacio común. En las Iglesias de San Cosme y San Damián oración 2.ª de estos Santos; 3.ª por la paz. SAN LESMES. -Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Novena a la titular de la antigua Cofradía, erigida canónicamente en esta parroquia.

Todas las tardes, a las siete y media se expone el Santísimo y después de rezar el santo rosario se cantará la Lamentación, Plegería, sermón por el R. P. Daniel Avellanosa, Dominico, ejercido de la reserva mota reserva y Salve popular.

**VENERABLES.** -Novena que de dedica la V. O. T. a San Francisco de Asís del 26 de septiembre al 4 de octubre, como reparación y penitencia y para pedir la paz.

Todos los días, a las ocho, misa de comunión con plática.

Por la tarde a las seis y media, ejercicio del Via-Crucis; a las siete exposición, corona franciscana novena y sermón que predicará el R. P. Teodomiro de Villalobos, capuchino de la residencia de León.

**Sección de Estadística**

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Pardo Vilez. Defunciones.—Juana Aranzana Diego, 3 meses, Tahonas. Sor Modesta Tirapu Berrián, de Añón (Navarra), 80 años, Casa de Caridad. Hans Von Vitteck, de Alemania, esta capital. Carmelo Santos Rodríguez, del Barrio de Cortes, 89 años. Duque de la Victoria, 16.

**FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE**

**Claudio Angulo**

Carretera de Madrid, 5

Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular.

Venidas a plazos y al contado

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

**AGUARON**

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 12 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

**TODA LA CORRESPONDENCIA DE**

**El Castellano**

DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

**Cafeteras**

**Molinos**

**Registradoras**

**Urribarri**

Tinte 10, 1.º - Burgos

## Guía Profesional

**F. Urraca**

**OCULISTA**

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 8 GRATIS A LOS POBRES

Lain Calvo, 18 - Teléfono 1311

**CLINICA DENTAL**

BERNABO MORANOMEL Y SOBRINO

BERNABO MIGUEL

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 8 HORAS, 1 y 4

**Doctor Muñoz Casas**

Medicamento Oficial Antivenérez

ENFERMEDADES DE LA NIEU Y VENEREAS

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8

MIRANTE RONFAZ, 13 1.º

**Moisés Arroyo**

EMPRESARIOS DE LA NIEU Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA, 28-29

SUBLEON, 1500

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 8

**GABRIEL SALA**

**DENTISTA**

Plaza Mayor, 67 - Teléfono 1273

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 6

**MEDICO - DENTISTA**

**J. del Val**

Duque de la Victoria, 19, ptal. Izda. (Antig. Plaza del Arzobispo)

Se vende cama y otros muebles y palomas mausas. Paseo de la Quinta, número 19.

Estuche de precisión de dibujo o piezas sueltas, Caja de Pinturas y demás útiles de pintura y dibujo, se precisan. Ofrecimientos a Plaza Mayor, 58, 2.º. De 10 a 11 de la mañana.

Cables de acero preparados para remolcar, de todas longitudes. Paloma n.º 17. - Vinda de Felipe Ojeda.

Coche niño buen uso, véndese baratísimo. Razón: Nuño Rasura 14-2º

AGUSTIN MORENO Plátanos - Bananas Exportados directamente de Canarias Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (interior). Puestos al detall Plaza Cubierta (interior) número 34. Teléfono 2181.

Conejos angora Legítimos. Se cederá un lote de 12. Fábrica de Guantes. Písones núm. 8

Se ofrece niñera. Calera 4. 2.º izquierda.

Mecanógrafa con práctica necesaria. Derecho y administración. Huerto del Rey, 2 y 4 piso primero izquierda.

Arriendos y hospedajes Se necesita piso sin amueblar en sitio céntrico, calefacción, central y ser posible casa nueva construcción dirijir ofertas a este periódico.

Necesito piso amueblado. Diríjase: Puebla 88, 1.º, izquierda.

Se cede habitación con derecho a cocina a señora sola. Informes: Fernán González 28, portería.

Pérdidas y extravíos Pérdida de una yegua de tres para cuatro años de edad de talla cast unas ocho cuartas, pelo negro la cabeza acornerada con un poco de estrella y cencerro grande. Su dueño: Benito Porres Delgado, en Presencia.

Pérdida de 50 pólizas de cincuenta céntimos. Se gratificará su entrega en esta Administración.